



¿Quo vadis UEMS?

A.D. WOOLF

*Profesor de Reumatología. Ex Presidente. Section of Rheumatology. UEMS.
Departamento de Reumatología Duke of Cornwall. Royal Cornwall Hospital. Truro. Reino Unido.*



El objetivo de la Sección de Reumatología de la UEMS y el Consejo Europeo de Reumatología es mantener el mejor nivel de asistencia y pronóstico para las personas con afecciones reumáticas mediante el establecimiento y el mantenimiento de altos estándares profesionales entre los reumatólogos de Europa.

LA UEMS

La UEMS se creó en el año 1958, después de la fundación de la Comunidad Económica Europea, con el objeto de establecer unos criterios comunes entre los especialistas para moverse en los países miembros. Ha continuado focalizándose en temas profesionales y de entrenamiento que son relevantes para la habilidad de los profesionales que trabajan en cualquier estado miembro con reconocimiento mutuo de su entrenamiento. La UEMS trabaja en contacto con la Comisión Europea y el Comité Consultivo del Entrenamiento Médico (ACMT). Trabaja como un consejo y hay secciones en 36 especialidades.

La Sección de Reumatología se creó en 1962, y ésta creó el Consejo Europeo de la Especialidad (EBR) en 1993, en común con otras secciones de la especialidad, éste es un grupo de trabajo que garantiza la asistencia óptima en reumatología, con el objetivo de que los reumatólogos alcancen el nivel más alto posible de aprendizaje.

OBJETIVOS

1. Aumentar los estándares de los especialistas en entrenamiento mediante las siguientes propuestas:

Artículo traducido del inglés al castellano por A. Olivé.

- Crear estándares de los centros de formación.
- Asegurar que los estándares de los centros de formación se cumplen, mediante un proceso de acreditación, documentación y visita.
- Asegurar que los residentes tienen una formación completa de acuerdo con la UEMS/EBR y los estándares nacionales y que existe evidencia satisfactoria de éstos con la adquisición de las competencias apropiadas mediante libros de anotaciones, valoraciones y la posibilidad de un examen.
- Facilitar el entrenamiento en otros centros de Europa.
- 2. Mantener los estándares de cuidado clínico mediante las recomendaciones de educación médica continuada y desarrollo profesional continuo.
- 3. Asegurar la provisión de actividades educacionales apropiadas, organizar y controlar los estándares de los cursos, los congresos y otras actividades educativas.
- 4. Promover el desarrollo de la especialidad de reumatología y asegurar la calidad de la asistencia ofrecida.

¿QUIÉN ES MIEMBRO?

Son miembros todos los reumatólogos de Europa en activo y los que trabajan en lugares académicos. La Sección de Reumatología de la UEMS se compone de 2 delegados de cada país miembro, y también hay representantes de países observadores. Uno de los delegados es de la organización profesional y otro es de la organización académica de

cada país. La composición es igual para todos los países miembros. Los delegados establecen relaciones con su organización para alcanzar un consenso europeo. La relación con EULAR es muy estrecha, y el presidente de EULAR y el presidente del Comité de Educación y Formación son miembros. El grupo ejecutivo está compuesto por el presidente, el ex presidente, el presidente electo, el secretario, el tesorero y los coordinadores de los grupos de trabajo.

GRUPOS DE TRABAJO

La Sección de Reumatología de la UEMS y el Consejo Europeo de Reumatología realizan sus actividades por medio de grupos de trabajo. Éstos se focalizan en objetivos específicos de organización.

Acreditación. Asegurar estándares altos en la práctica, la enseñanza y la investigación en reumatología mediante sistemas de acreditación contrastados con estándares acordados.

Estándares de entrenamiento. Asegurar estándares altos para los especialistas en entrenamiento.

Educación médica continuada y desarrollo profesional continuo (CME/CPD). Asegurar estándares altos en reumatología clínica mediante el mantenimiento de estándares en CME y CPD específicos para reumatología.

Ejercicio de la reumatología. Asegurar los estándares más alto en el ejercicio de la reumatología.

¿QUÉ SE HA LOGRADO HASTA AHORA?

La UEMS ha redactado documentos para la formación y la CME de especialistas médicos en la Co-

munidad Europea, con visitas a centros de entrenamiento, garantes de calidad de los médicos especialistas de Europa.

La Sección de Reumatología de la UEMS y el Consejo Europeo de Reumatología han redactado documentos de consenso de:

- Recomendaciones para los centros de entrenamiento, profesores y residentes.
- Un currículo para el especialista en formación y un libro de anotaciones.
- Documentos de CME en reumatología.
- Core Curriculum en CME/CPD.
- Estándares de calidad en actividades de la CME.

Se ha confeccionado una base de datos de los centros que forman especialistas.

Se han realizado estudios acerca del estado de la reumatología, programas de entrenamiento y patrones de actividad clínica. Éstos se pueden encontrar en: www.uems.nest o www.eular.org

ACTIVIDADES ACTUALES

La Sección de Reumatología de la UEMS y el Consejo Europeo de Reumatología están desarrollando:

Un programa de intercambio europeo.

Métodos para valorar a los reumatólogos tales como examen y visita.

Garantes de calidad asistencial.